

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	70 pesetas
Semestre	130 —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Las números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION TERCERA

Núm. 2618

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Concursillo para la adquisición de jabón común, en polvo, en escamas y de tocador

Hasta las trece horas del octavo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia pueden presentarse proposiciones para tomar parte en el concursillo anunciado por esta Corporación para adquirir jabón común, en polvo, en escamas y de tocador, con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia. Las condiciones se hallan de manifiesto en el tablón de edictos del Palacio Provincial.

Zaragoza, 11 de mayo de 1956.—El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 2619

Concursillo para la venta de trapos y sacos

Hasta las trece horas del octavo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial»

de la provincia pueden presentarse proposiciones para tomar parte en el concursillo anunciado por esta Corporación para la venta de 800 kilogramos de trapo blanco, 60 de color y 500 sacos existentes en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia. Las condiciones se hallan de manifiesto en el tablón de edictos del Palacio Provincial.

Zaragoza, 11 de mayo de 1956.—El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Núm. 2443

Recaudación de Contribuciones

D. Florentino Casas Ferrández, Recaudador interino de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Pina de Ebro, a la que pertenece el pueblo de La Almolda;

(Conclusión: Véase «B. O.» núm. 113)

Basilisa Puy Valián: Un campo en el polígono 6, parcela 14, partida «Val Alta», de 81 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Laureano Serrate; por el Este, con Marcelina Serrate; por el Sur, con Francisco Puy; y por el Oeste, con Germán Roca.

Hipólito Rivera Isac: Un campo en el polígono 4, parcela 6, partida «Val Alta», de 90 áreas, que linda: Por el Norte, con Valeriana Buil y carretera; por el Sur, con Agustina Villagrasa Infante; por el Este, con carretera, y por el Oeste, con municipio.

Mariano Rivera Isac: Un campo en el polígono 12, parcela 75, partida «Socarrada», de 1 hectárea 63 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Asunción Pelay Olona; por el Sur, con camino; por el Este, con municipio, y por el Oeste, con José Rodés Susín.

Otro campo en el polígono 17, parcela 190, partida «Salitrero», de 4 hectáreas 43 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Concepción Olona Albalad; por el Sur, con municipio; por el Este, con Valero Escuer Casanovas, y por el Oeste, con Julián Menero Labarta.

Otro campo en el polígono 17, parcela 280, partida «Alero», de 3 hectáreas 6 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio; por el Sur, con Antonio Villagrasa Arnal; por el Este, con Santiago Olona Alós, y por el Oeste, con Antonio Villagrasa Arnal.

Otro campo en el polígono 17, parcela 287, partida "Alero", de 1 hectárea 81 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Eleuterio Beltrán Calvete; por el Sur, con Valentín Falceto Zaballos; por el Este, con Paula Gros Beltrán, y por el Oeste, con camino.

Otro campo en el polígono 45, parcela 133, partida "Socarrada", de 2 hectáreas 5 áreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Sur, con Pedro Olona Abadía; por el Este, con Jesús Ezquerria Peralta, y por el Oeste, con Benito Villagrasa Escuer.

José Rivera Oliván: Un campo en el polígono 9, parcela 39, partida "La Val", de 2 hectáreas 18 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Francisco Lansac Mur; por el Sur, con Francisco Lansac Mur; por el Este, con Desiderio Casamayor Taules, y por el Oeste, con Francisco Lansac Mur.

Otro campo en el polígono 17, parcela 162, partida "Salitrero", de 2 hectáreas 23 áreas, que linda: Por el Norte, con José Oliván Escuer; por el Sur, con Adoración Samper Calvete; por el Este, con municipio, y por el Oeste, con municipio y camino.

Herederos de Julián Royo-Aznar: Un campo en el polígono 9, parcela 19, partida "La Val", de 1 hectárea 87 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Federico Ezquerria Palacios; por el Sur y Este, con Isidro Ezquerria Palacios, y por el Oeste, con Federico Ezquerria Palacios.

Viuda de Lucas Rozas Albacar: Un campo en el polígono 15, parcela 185, partida "Saladar", de 1 hectárea 83 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Venancia Samper Oliván; por el Sur, con Juan Aguilar Lana; por el Este, con Santiago Lupón Aguilar, y por el Oeste, con Daniel Rozas y Venancia Samper.

Santiago Renar Carreras: Un campo en el polígono 53, parcela 24, partida "Los Vales", de 93 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio; por el Sur, con camino; por el Este, con municipio, y por el Oeste, con Mariano Palacios Rodés.

Antonio Salvador Toha: Un campo en el polígono 17, parcela 118, partida "Peinado", de 2 hectáreas 32 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Gregorio Labaila Carceller; por el Sur, con camino; por el Este, con Sergio Godina Asín, y por el Oeste, con Antonia Samper Samper.

Antonio Salaver Toha: Un campo en el polígono 18, parcela 182, partida "San Jorge", de 1 hectárea 52 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio; por el Sur, Pedro-José Val Escuer; por el Este, con municipio,

y por el Oeste, con Pura Peralta Luzán.

Otro campo en el polígono 30, parcela 35, partida "Farlé", de 3 hectáreas 16 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Benito Villagrasa; por el Sur, Este y Oeste, con Joaquín Zaballos Lamenca.

Mariano Salvador Toha: Un campo en el polígono 14, parcela 36, partida "Las Cabras", de 73 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Avelino Comas Casbas; por el Sur, con Benito Villagrasa Escuer; por el Este, con Pedro-Antonio Bosque Ferrer, y por el Oeste, con camino.

Benito Samper Asín: Un campo en el polígono 2, parcela 35, partida "Farlé", de 1 hectárea 21 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con herederos de Aurelio Olona Olona; por el Sur, con municipio; por el Este, con camino, y por el Oeste, con camino.

Gregorio Samper Jaria: Un campo en el polígono 12, parcela 79, partida "Socarrada", de 1 hectárea 18 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Sur, con camino; por el Este, con Jesús Pinós Lamenca, y por el Oeste, con camino.

Venancia Samper Oliván: Un campo en el polígono 15, parcela 95, partida "Roca", de 11 áreas 80 centiáreas, que linda: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con municipio.

Herederos de Quitéria Samper Peralta: Un campo en el polígono 9, parcela 6, partida "La Val", de 1 hectárea 1 área 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Casilda Samper Samper; por el Sur y Este, con Felisa Ferrer Lavilla, y por el Oeste, con Casilda Samper Samper.

Pedro Samper Samper (1.º): Un campo en el polígono 60, parcela 9, partida "Molino", de 1 hectárea 37 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con José Pelay Álvarez; por el Sur, con Aurelio Olona Pol; por el Este, con Alicia Olona Pol, y por el Oeste, con Elisa Taules Olona.

Aurelio Samper Solán: Un campo en el polígono 32, parcela 76, partida "Matinero", de 1 hectárea 38 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Sur, con Venancia Val Solán; por el Este, con Ricardo Palacios Escuer, y por el Oeste, con José Puy Salaver.

Otro campo en el polígono 45, parcela 43, partida "Camino Valfarta", de 4 hectáreas 2 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio; por el Sur, con Francisco Jaria Toha; por el Este, con Blas Palacio Palacio, y por el Oeste, con Antonio Lansac Casamayor.

Otro campo en el polígono 59, parcela 20, partida "Puyarrasa", de 3 hectáreas 46 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con José-María Escuer Val; por el Sur, con Crescencio Llosilla Buil; por el Este, con camino, y por el Oeste, con Constanza Villagrasa.

Mariano Samper Taules: Un campo en el polígono 9, parcela 14, partida "La Val", de 1 hectárea 45 áreas, que linda: Por el Norte, con Francisco Val Calvete; por el Sur, con Pedro Samper Samper; por el Este, con Pedro Samper Samper, y por el Oeste, con Francisca Val Calvete.

Aurelio Serrad Villagrasa: Un campo en el polígono 22, parcela 23, partida "Balsa Martín", de 1 hectárea 97 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con municipio.

Esperanza Solán Palacio: Un campo en el polígono 59, parcela 4, partida "Puyarrasa", de 1 hectárea 87 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Antonio Lansac Casamayor; por el Sur, con Agustina Villagrasa; por el Este, con Demetrio Peralta, y por el Oeste, con municipio.

Consolación Solán Peralta: Un campo en el polígono 14, parcela 83, partida "Faldas del Lugar", de 4 hectáreas 8 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, Sur y Este, con municipio, y por el Oeste, con Cayetana Calvete Samper.

Otro campo en el polígono 17, parcela 96, partida "Sardera", de 2 hectáreas 30 áreas, que linda: Por el Norte y Sur, con municipio; por el Este, con Emeterio Calvete Pinós, y por el Oeste, con camino.

Jesús Solans Peralta: Un campo en el polígono 31, parcela 29, partida "Matinero", de 1 hectárea 46 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Avelino Comas Casbas; por el Sur, y Este, con municipio, y por el Oeste, con Demetrio Peralta Sorrosal.

Cesáreo Soler Las: Un campo en el polígono 34, parcela 109, partida "Boboral", de 1 hectárea 12 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Joaquín Castillo Escuer; por el Sur, con Carmen Continente Albalad; por el Este y Oeste, con camino.

Antonio Taules Albalad: Un campo en el polígono 12, parcela 43, partida "Socarrada", de 1 hectárea 92 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Josefa Aznar Cortés; por el Sur, con Concepción Albalad Olona; por el Este, con Josefa Aznar y camino, y por el Oeste, con José Oliván y Concepción Albalad.

Esteban Taules Albalad: Un campo en el polígono 39, parcela 9, partida

"Acochón", de 1 hectárea 63 áreas 75 centiáreas, que linda Por el Norte, con camino; por el Sur, con Joaquín Alós Oliver; por el Este, con camino, y por el Oeste, con Adoración Samper Calvete.

María Taules Albalad: Un campo en el polígono 5, parcela 27, partida "Puyalengo", de 2 hectáreas 57 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con término y camino de Castejón; por el Sur, con Jesús Beltrán y José Puy; por el Este, con Matías Samprieto Bull, y por el Oeste, con término de Castejón.

Herederos de Baltasar Taules Borao: Un campo en el polígono 39, parcela 3, partida "Acochón", de 66 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Sur, con camino; por el Este, con Mariano Villagrasa, y por el Oeste, con Jesús Ferrer Taules.

Herederos de Emilio Taules Borao: Un campo en el polígono 17, parcela 76, partida "Alero", de 2 hectáreas 38 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte y Sur, con municipio; por el Este, con Constancio Samper Jaria, y por el Oeste, con Jesús Jaria Olona.

Otro campo en el polígono 35, parcela 29, partida "Boboral", de 3 hectáreas 21 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Salvador Costa Pérez, por el Sur, con Alicia Olona Pol; por el Este, con municipio, y por el Oeste, con Demetrio Peralta.

José Taules Playán: Un campo en el polígono 17, parcela 219, partida "Valderroseta", de 1 hectárea 30 áreas, que linda: Por el Norte, con municipio; por el Sur, con Valeriana Valdés Val; por el Este, con Julián Bosque Toha, y por el Oeste, con Ricardo Palacio Escuer.

Amada Taules Jaime: Un campo en el polígono 43, parcela 86, partida "Picó", de 83 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Joaquín Calvete Palacios; por el Sur y Oeste, con Carmen Campos Lagunas, y por el Este, con José Taules Playán.

Antonio Taules Pugeo: Un campo en el polígono 34, parcela 52, partida "Boboral", de 60 áreas, que linda: Por el Norte y Este, con Josefa y Pilar Costa Murillo, y por el Sur y Oeste, con Antonio Catalán Castillo.

Mariano Taules Pugeo: Un campo en el polígono 12, parcela 49, partida "Socarrada", de 65 áreas, que linda: Por el Norte, con Pablo Taules Pugeo; por el Sur, con Carmen Continente Albalad; por el Este, con Faustino Calvete Gericó, y por el Oeste, con Mariano Salaver Toha.

Otro campo en el polígono 14, parcela 30, partida "Las Cabras", de

4 hectáreas 22 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Miguel Calvete Samper; por el Sur, con camino; por el Este, con Carmen Cortés Peralta, y por el Oeste, con Santiago Escuer Palacio.

Isidro Taules Soláns: Un campo en el polígono 11, parcela 24, partida "Socarrada", de 3 hectáreas 87 áreas 59 centiáreas, que linda: Por el Norte, Sur y Oeste, con camino, y por el Oeste, con José Pelay Alvarez.

Otro campo en el polígono 12, parcela 14, partida "Socarrada", de 3 hectáreas 28 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Sur, con Policarpo Calvete Samper; por el Este, con Francisco Val Calvete, y por el Oeste, con José Calvete Samper.

Mateo Terréu Taules: Un campo en el polígono 18, parcela 118, partida "San Jorge", de 1 hectárea 98 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, y Sur, con municipio; por el Este, con camino, y por el Oeste, con Eugenia Rodés Comas.

Francisco Usón García: Un campo en el polígono 24/65, parcela 24, partida "La Vuelta", de 2 hectáreas 37 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Constantino Samper; por el Sur, Este y Oeste, con municipio.

Mariano Usón Castejón: Un campo en el polígono 5, parcela 27, partida "Puyalengo", de 2 hectáreas 57 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con término de Castejón; por el Sur, con Jesús Beltrán y José Puey; por el Este, con Matías Samprieto Bull, y por el Oeste, con término de Castejón.

Francisco Val Calvete: Un campo en el polígono 2, parcela 59, partida "Farlé", de 5 hectáreas 62 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Saturnino Olona Alós; por el Sur, con Santiago Olona Alós y municipio, y por el Este y Oeste, con municipio.

Otro campo en el polígono 45, parcela 30, partida "Balsa Pedrera", de 3 hectáreas 36 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Sur, con municipio; por el Este, con municipio, y por el Oeste, con camino.

Otro campo en el polígono 46, parcela 7, partida "Valdusán", de 3 hectáreas 98 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Sur, con Santiago Alguero Sedó; por el Este, con Santiago Olona Alós, y por el Oeste, con Pascual Calvete Pinós.

Otro campo en el polígono 17, parcela 1, partida "Vecinal", de 2 hectáreas 6 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Sur,

con Santiago Olona Alós; por el Este, con camino, y por el Oeste, con Santiago Olona y camino.

Francisco Val Carreras: Un campo en el polígono 49, parcela 75, partida "Forcas", de 1 hectárea 57 áreas, 60 centiáreas, que linda: Por el Norte, con carretera; por el Sur, con camino; por el Este, con Pedro Val Escuer, y por el Oeste, con Inocencia Val Solán.

Constantino Val Vallés: Un campo en el políg. 43, parc. 79, part. "Picó", de 5 hectáreas 27 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Sur, con Julián Bosque Toha; por el Este, con Pascual Calvete Pinós, y por el Oeste, con camino.

Ricarda Valián Sesé: Un campo en el polígono 9, parcela 55, partida "La Val", de 2 hectáreas 63 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Segundo Pueyo Fando; por el Sur, con barranco; por el Este, con José Castejón Ainoza, y por el Oeste, con Luis Marín Mateo.

Benito Villagrasa Alós: Un campo en el polígono 9, parcela 55, partida "Los Vales", de 2 hectáreas 37 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, por el Sur y Este, con término de Valfarta, y por el Oeste con camino.

Miguel Villagrasa Bolea: Un campo en el polígono 17, parcela 310, partida "Retuebas", de 2 hectáreas 20 áreas, que linda: Por el Norte y Sur, con municipio; por el Este, con Santiago Escanilla, y por el Oeste, con Santiago Olona Alós.

Benito Villagrasa Escuer: Un campo en el polígono 48, parcela 18, partida "Lometa de San Antonio", de 2 hectáreas 80 áreas, que linda: Por el Norte, con Joaquín Castillo Escuer; por el Sur, con camino; por el Este, con Amalia Samper, y por el Oeste, con Joaquín Castillo Escuer.

Carmen Zaballos Serrate: Un campo en el polígono 7, parcela 47, partida "La Val", de 1 hectárea 12 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Valero Escuer Samper; por el Sur, con camino; por el Este, con Concepción Olona Albalad, y por el Oeste, con Valero Escuer Samper.

Herederos de Saturnino Casamayor Escuer: Un campo en el polígono 25, parcela 97, partida "Val Pierde", de 1 hectárea 70 áreas, que linda: Por el Norte, con Crescencio Losilla Bull; por el Sur, con camino; y por el Este y Oeste, con municipio.

Gregorio Zaballos Sarrate: Un campo en el polígono 34, parcela 13, partida "Boboral", de 72 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Constantino Samper; por el Sur, con Valentin Val Morales; por el Este, con

Constantino Samper, y por el Oeste, con Valentín Val Morales.

Otro campo en el polígono 51, parcela 17, partida "Camino Bujaraloz", de 29 áreas 60 centiáreas, que linda: Por el Norte, con carretera; por el Sur y Oeste, con Crescencio Lusilla Buil, y por el Oeste, con carretera.

Alejandra Salaver Calvete: Un campo en el polígono 40, parcela 34, partida "Val Alta", de 2 hectáreas 43 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Pedro Antonio Bosque; por el Sur, con Banguo Samper Samper; por el Este, con camino, y por el Oeste, con Pedro Antonio Bosque.

Otro campo en el polígono 45, parcela 105, partida "Socarrada", de 1 hectárea 60 áreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Sur, con Elias Torre; por el Este, con Agustín Samper Olona, y por el Oeste, con Jesús Rozas Soláns.

Emeterio Calvete Pinós: Un campo en el polígono 30, parcela 5, partida "Farié", de 6 hectáreas 12 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Sur, con Pascual Puey Salaver; por el Este, con camino, y por el Oeste, con municipio.

Serapio Goñina Asín: Un campo en el polígono 17, parcela 121, partida "Peñal", de 2 hectáreas 56 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Sur, con Teresa Ezquerro Palacio; por el Este, con Francisca Morales Rivera, y por el Oeste, con municipio y camino.

José Pallás Pallarés: Un campo en el polígono 15, parcela 80, partida "Roca", de 8 hectáreas 77 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, Sur y Este, con municipio, y por el Oeste, con Bernardo Villagrasa.

Pablo Rivera Val: Un campo en el polígono 30, parcela 36, partida "Farié", de 1 hectárea 96 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Agustina Villagrasa; por el Sur y Este, con municipio, y por el Oeste, con Francisca Añós Jaria.

Manuel Samper Buil: Un campo en el polígono 18, parcela 73, partida "Val Barrancos", de 5 hectáreas 32 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, y Sur, con municipio; por el Este, con Santiago Escuer Palacio, y por el Oeste, con Faustino Calvete Gericó.

Alejandra Samper Ro: Un campo en el polígono 25, parcela 50, partida "Haya Mocina", de 2 hectáreas 10 áreas, que linda: Por el Norte, con Joaquín Añós Oliver; por el Sur, con Pedro Samper Buil; por el Este, con Blas Pinós Samper, y por el Oeste, con Concepción Olona.

Jesús Terreu Taules: Un campo en el polígono 45, parcela 138, partida "Socarrada", de 92 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte y Sur, con camino; por el Este, con Mariano Escuer Vaudevinos y otro, y por el Oeste, con Jesús Bellán Calvete.

Daniel Rozas Torres: Un campo en el polígono 15, parcela 75, partida "Salada", de 2 hectáreas, que linda: Por el Norte, con Venancia Samper Oliván; por el Sur, con municipio; por el Este, con Vaa. de Lucas Rozas Abacar, y por el Oeste, con Venancia Samper Oliván.

Manuel Samper Samper: Un campo en el polígono 17, parcela 106, partida "Salinero", de 2 hectáreas, que linda: Por el Norte, con Estado; por el Sur, con municipio; por el Este, con término de Bujaraloz, y por el Oeste, con Valero Escuer Casasnovas.

Carmen y Andrés Buil Berges: Un campo en el polígono 5, parcela 6, partida "Acochón", de 3 hectáreas 31 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Rufesindo Puyo Cor; por el Sur, con Hipólito Rivera Isac; por el Este, con Salvador Morales Rivera, y por el Oeste, con carretera.

Valentín Falceto Lamenca: Un campo en el polígono 52, parcela 68, partida "Refuebas", de 1 hectárea 73 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Juan-José García Toha; por el Sur, con María Palacio Toha; por el Este, con camino, y por el Oeste, con María Palacio Toha.

Angel Rozas Soláns: Un campo en el polígono 36, parcela 67, partida "Eras Altas", de 24 áreas 80 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Asunción Pelay Olona; por el Sur y Este, con camino, y por el Oeste, con Eleuterio Beltrán Calvete.

Pura Taules Villagrasa: Un campo en el polígono 45, parcela 151, partida "Socarrada", de 1 hectárea 95 áreas, que linda: Por el Norte, con camino de la Viña; por el Sur, con Angel Taules Villagrasa; por el Este, con Julio Rozas Samper, y por el Oeste, con Aurelio Samper Soláns.

Antonio Soláns Palacio: Un campo en el polígono 60, parcela 6, partida "Molino", de 1 hectárea 51 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Alicia Olona Pol; por el Sur, con Valeriana Vallés Val; por el Este, con camino, y por el Oeste, con Aurelio Olona Olona.

Joaquín Calvete Castillo: Un campo en el polígono 15, parcela 165, partida "Pataquera", de 3 hectáreas 67 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Sur, con José Oliván Escuer; por el Este, con Jorge

Lacort Orús, y por el Oeste, con camino.

Ponciano Calvete Pinós: Un campo en el polígono 8, parcela 17, partida "La Val", de 2 hectáreas 60 áreas, que linda: Por el Norte, con municipio; por el Sur, con barranco; por el Este, con herederos de Mariano Palacios, y por el Oeste, con María Pinós Morales.

Joaquín Castillo Isac: Un campo en el polígono 8, parcela 46, partida "La Val", de 1 hectárea 58 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con barranco; por el Sur, con camino; por el Este, con Asunción Pelay Olona, y por el Oeste, con Asunción Samper.

Guillermo Oñán Samper: Un campo en el polígono 9, parcela 34, partida "La Val", de 5 hectáreas 5 áreas, que linda: Por el Norte, Sur y Este, con camino, y por el Este, con Antonio Morales Samper.

Lo que notifico por el presente, requiriéndoles para que en el plazo de quince días, a contar desde el en que aparezca este edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia, presenten en esta oficina los títulos de propiedad de las fincas embargadas bajo apercibimiento de suprimirlos a su costa.

La Amolda, 2 de abril de 1956.—El Recaudador, Florentino Casas Fernández.— Visto bueno: El Jefe del Servicio, M. Gonzálvo.

SECCION QUINTA

Núm. 2.586

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 del actual, acordó la imposición y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado en la calle de Cádiz, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 11.681'30 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

El expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por

la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 8 de mayo de 1956.—El Alcalde, Francisco Vera. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo.

Núm. 2.564

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 18 de abril de 1956.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, siendo las trece horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde accidental, D. Arturo Bressel Marca, y con asistencia de los Tenientes de Alcaldes: D. Angel Sáiz Iglesias, D. Carlos Navarro Herranz, D. Serapio Quintín Mancholas y D. Gumersindo Claramunt Blasco. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Samarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, por hallarse en viaje oficial, y los señores Vera y Albareda, por estar también ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó:

Extender los siguientes nombramientos interinos: De chofer municipal, a D. Benjamín S. Bastián Pérez; de Médico de Zona, a D. Joaquín Loscos y D. Ramón Gaibe Pueyo; a D. José-María Rodríguez Campoamor, como Médico Ortomédico, y a D. Luis Sanmartín Saleté, como Recaudador.

—Aprobar relación de facturas y certificaciones de obras por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Anular el recibo correspondiente al importe del canon de un terreno concedido a D. Gabino Veilla Martínez, por haber causado baja con anterioridad.

—Conceder a canon a D. Francisco Monforte Alcubierre tres parcelas de tierra de cultivo en el monte Realengo de Peñaflo.

—Que por obreros municipales se reparen las tuberías de agua de la casa del Médico de Jusibol, cuyo importe asciende a la cantidad de pesetas 1.686'25.

—Realizar varias reparaciones en la Estación Sanitaria del Porullo, así como proveerla de los enseres que se

indican, importando en total la suma de 4.584'70 pesetas.

—Aprobar las facturas remitidas por "Gestoría Ibérica" por documentación de coches, cuyo importe asciende a 706'60 pesetas.

—Dar la conformidad a las facturas remitidas por D. Emilio Samper Nadal por instalación de tubos fluorescentes en la Sección de Gobernación, cuyo importe es de 3.870'10 pesetas.

—Aprobar la factura de "Industrias y Montajes E.éctricos", S. A., relativa a reparación de los pararrayos del Mercado de Lanuza y Matadero municipal, por un importe total de pesetas 2.500.

—Que por el Servicio de Montes se dispenga el envío al Matadero municipal de la leña y ramulla que precisa para encender las distintas calderas de dicha dependencia.

—Desestimar la petición de D. Santiago Parra de Más de que sean provistas por turno de antigüedad las dos plazas actualmente vacantes de Jefes de Negociado. Se convocará el oportuno concurso de méritos para cubrir las indicadas plazas.

—Que el zapatero-guarnicionero del Parque de Bomberos atienda también la reparación de calzado de los servicios de porteros y ordenanzas, guardas de montes, choferes de Alcaldía y guardas de depósito, sin que este beneficio deba extenderse a ningún otro empleado.

—Abonar los haberes devengados y no cobrados por D.^a Alicia Gil Juste, pensionista municipal fallecida.

—Jubilarse por haber cumplido la edad reglamentaria a D. Aniceto Burgos Mendoza, peón de montes, asignándole el 40 por 100 del sueldo que actualmente percibe como haber jubilatorio.

—Denegar la petición de D. Máximo Blanco Gascón de que se cubra por oposición restringida la plaza de oficial de albañilería que ocupa interinamente, puesto que se ha anunciado su provisión por oposición libre.

—Desestimar la petición de D. Fernando Gracia Marín, matarife, de que se le reconozca a efectos pasivos el tiempo que prestó servicios como meritorio, puesto que sólo se reconocen los prestados con carácter interino, circunstancia que no queda aclarada en este expediente.

—Desestimar la solicitud de D. Pascual Alcober Cavero, ayudante de pintor de la Dirección de Arquitectura, de que se le reconozca a todos los efectos el tiempo que prestó servicios como eventual, ya que solamente se

reconocen los servicios de carácter interino.

—Jubilarse por imposibilidad física notoria al matarife D. Guillermo Gracia Martín, concediéndole un haber pasivo anual equivalente al 84 por 100 del sueldo que actualmente disfruta.

—Aprobar la factura presentada por D. Valentín Martínez Gómez por suministro de mobiliario al grupo escolar de Marcelino López Oñat, por pesetas 1.800.

—Llevar a cabo diversas reparaciones en la escuela de Montañana número 3.

—Realizar obras de habilitación de la vivienda del maestro del grupo escolar Guillermo Doñate en locales escolares, por un importe de pesetas 20.683'48.

—Llevar a cabo diversas reparaciones en la escuela del Picarral, escuela de Villamayor, escuela de Torremedina, escuela de párvulos de Casablanca, grupo escolar Guillermo Fatás y grupo escolar Joaquín Costa.

—Conceder una beca de 5.500 pesetas para la Residencia Universitaria Matías Montero en el curso 1955-56.

—Quedar enterada de las normas relativas al uso del sello-membrete en los documentos de las Corporaciones locales.

—Contestar al Patronato de Casas Militares del Ejército del Aire en el sentido de que a las edificaciones construidas les corresponden los números 12 y 14.

—Aprobar los proyectos de instalación de los servicios de agua y alcantarillado en la calle número 8 de la zona de ensanche de Miraflores, entre las calles de León XIII y de San Vicente Mártir, cuyo presupuesto general asciende en total a la cantidad de 135.371'38 pesetas, concertando directamente estas obras con D. Felipe Santaflorentina, en la suma de pesetas 104.038'37.

—Aprobar el proyecto de abastecimiento de agua en la prolongación de la Avenida de Marina Moreno, que importa 393.553'92 pesetas, contratando estas obras mediante subasta.

—Aprobar el proyecto de pavimentación de la calzada del lado derecho de la Avenida de Marina Moreno, entre las calles de San Ignacio de Loyola y de León XIII, cuyo presupuesto general asciende a 147.335'92 pesetas.

—Conceder una subvención de pesetas 5.000 a la Federación Aragonesa de Atletismo.

—Adjudicar a "Rudy Meyer", S. A., la confección de señales orientadoras para colocar en el Enlace de Carreteras.

—Devolver las fianzas depositadas por las firmas Octavio y Félez, S. L., y D. Tomás Tocino, para responder de distintos suministros a la Corporación municipal, por haber cumplido sus compromisos sin responsabilidades exigibles.

—Adquirir lámparas para el servicio de alumbrado público por un importe de 110.686'80 pesetas, facultando a la M. I. Comisión de Compras para su adquisición en la forma que estime más conveniente.

—Declarar válido el acto de la subasta celebrado a fin de contratar las obras de construcción de alcantarillado de un tramo entre el perfil 39 del río Ebro del proyecto del colector primario R-33 y C-33, elevando a definitiva la adjudicación provisional del remate efectuada a favor de la proposición presentada por D. Luis Calonge Calvo en la cantidad de 619.000 pesetas.

—Devolver a D. Luis Argente Llanas la fianza complementaria constituida con motivo de las obras de pavimentación parcial en la calle de Espoz y Mina, frente al número 27, por haber cumplido su compromiso sin responsabilidades exigibles.

—Quedar enterada de una carta de Monseñor Teófilo Ayuso, en la que agradece el acuerdo municipal de felicitarle por habersele concedido el premio "Juan March" de Ciencias Eclesiásticas.

—Quedar enterada de una carta de D. Miguel Ángel Laguna de Rins agradeciéndole la felicitación de esta Corporación por la concesión que le ha sido otorgada de la Medalla al Mérito en el Trabajo.

Y se levantó la sesión siendo las trece horas quince minutos.

Zaragoza, 21 de abril de 1956. — El Secretario, Luis Aramburo.—V.º B.º: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.614

Confederación Hidrográfica del Ebro

Nota-anuncio

D. Remualdo Marqués Giménez, como Presidente de la Comunidad de Regantes, en período de constitución, denominada "La Nava y acequias adyacentes", solicita la inscripción en los libros registros de aprovechamientos de aguas públicas de uno derivado de la acequia de la Nava, en término municipal de Cervera del Río Alhama (Logroño), con destino a riegos.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados

por dicha petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Ilmo. Sr. Ingeniero Director adjunto de la Confederación Hidrográfica del Ebro dentro del plazo de veinte días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la fecha de la publicación de esta nota-anuncio en el "Boletín Oficial", y durante el cual estará de manifiesto el expediente en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en Zaragoza (General Mola, núm. 26, 1.º).

Zaragoza, mayo de 1956.—El Ingeniero Director adjunto, Fausto Gómez.

Núm. 2.592

Distrito Minero

D. Julián Escudero Aladrén, Ingeniero Jefe accidental del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que con fecha 27 de abril de 1956 han sido otorgados por el Excmo. Sr. Ministro de Industria los permisos de investigación que a continuación se detallan:

"Sara", número 2.073, de veinte pertenencias de mineral de hierro, sito en el término municipal de Añón (Zaragoza), a nombre de D. Santiago Sánchez Sanz.

"San Gaudioso", número 2.071, de veinte pertenencias de mineral de estaño, en término municipal de Tarazona (Zaragoza), a nombre de D. Victor Pasamar Pérez.

Haciendo constar en los otorgamientos que dichos permisos están situados en zona reservada por el Estado para rocas bituminosas, minerales de uranio u otros radiactivos, e hidrocarburos fluidos.

Lo que se hace público por medio de este "Boletín Oficial" en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 65 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946 y demás pertinentes efectos.

Zaragoza, 11 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Julián Escudero Aladrén.

Núm. 2.654

Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo

Se cita a los señores que figuran en la adjunta relación para que el día 26 de mayo de 1956, a las diecisiete horas, se presenten en el despacho del señor Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tarazona al objeto de hacerles efectiva la cantidad correspondiente al valor de la finca,

con motivo de la expropiación para la construcción de un silo en dicha ciudad.

Zaragoza, 18 de mayo de 1956.—Por el Servicio Nacional del Trigo: El jefe provincial, (ilegible).

SILO DE TARAZONA

Finca única

Propietarios: D.ª Jacinta Lamana Martínez, y D. Mariano, D.ª Claudia y D. Juan-José Ramos Lamana. 174.576'18 pesetas.

Núm. 2.606

6.ª División Hidrológico-Forestal

El cumplimiento por parte del Patrimonio Forestal del Estado del Decreto de 13 de enero de 1956 ("Boletín Oficial del Estado" de 29 de enero del mismo), para la repoblación forestal de los terrenos comprendidos en el perímetro denominado "Comarca de Ateca", que comprende los términos municipales de Ateca, Buberca y Moros, de la provincia de Zaragoza, cuyos montes afectados y términos a que corresponden se detallan al pie de este anuncio, prevé la tramitación, si hubiera lugar, del correspondiente expediente de expropiación, con aplicación del procedimiento rápido de ocupación de fincas dispuesto por la Ley de 16 de diciembre de 1954, y el Patrimonio Forestal del Estado, antes de iniciar el citado procedimiento expropiatorio, ha de requerir a los respectivos propietarios para que en el plazo de quince días manifiesten si están dispuestos a la cesión voluntaria de los terrenos en cuestión, bien en régimen de consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado o bien en venta directa a dicho organismo.

En su virtud, el Patrimonio Forestal del Estado se ha dirigido a los aludidos propietarios ofreciendo las siguientes soluciones:

1.ª Establecimiento de consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado, mediante cesión de los terrenos de su propiedad en las fincas de referencia, de acuerdo con las bases contractuales cuyo modelo se acompaña.

2.ª Venta directa al Patrimonio Forestal del Estado de los mismos terrenos en un precio que no sobrepase la mayor de las cifras que resulten de capitalizar al 4 por 100.

a) El líquido imponible asignado por Catastro.

b) La renta líquida que se demuestre obtener.

A pesar de haberse realizado las notificaciones antedichas, se hace público el presente anuncio, a fin de que si quedara algún propietario sin notificar se considere incluido en este llamamiento, señalando el mismo plazo de quince días para que cualquier propietario que se considere dueño de algún terreno de los que se señalan en el presente anuncio pueda dirigirse a este Servicio del Patrimonio Forestal del Estado, 6.ª División Hidrológico Forestal, Brigada de Aragón (en calle Valenzuela, 5, 4.º, Zaragoza), manifestando los derechos que a su juicio tiene, acompañando los títulos de propiedad que le acrediten como propietario, comunicando dentro del plazo de quince días antedicho si acepta alguna de las dos soluciones que se proponen, entendiéndose que la no presentación de reclamación implica el que este Patrimonio Forestal del Estado prescinda de considerarle como propietario de parte de las fincas señaladas a los efectos de su expropiación forzosa.

Se hace saber también a aquellos propietarios que acepten alguna de las dos soluciones ofrecidas que el correspondiente acuerdo deberá quedar ultimado dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar de la fecha en que la aceptación sea comunicada al Patrimonio Forestal del Estado, en la inteligencia de que, de no cumplirse este trámite de formalización del convenio, para lo cual será requerido oportunamente dentro de los treinta días ya aludidos, se rehusa cualquier forma de enajenación voluntaria.

Fincas afectadas por el presente anuncio

ATECA

Dehesa La Ascensión
Dehesa Cuesta Jalón.
Dehesa Jalón
Las Carcavas, etc.
Dehesa Sanchorrena
Fuente Amarga
Dehesa de la Serratilla
Dehesa Alta de Armantes
Dehesa de Melendo
Dehesa Centro
Dehesa Cabezas
Dehesa Monegrillo
El Oro, Cañada, etc.
Monte Nuevo, etc.

BUBLERCA

Cañada y Dehesa Locino
Fuentes Jaime
La Losa, Valhondo, etc.
La Cañada, etc.
Vaquerizas
San Gregorio

Hoya Garras, etc.
Valdeloso
Gurugú, Valderrobelloso, etc.
Conejeras
La Losa

MOROS

Monegrillo, etc.
El Goyo
Verona, etc.
La Serratilla

Zaragoza, 26 de marzo de 1956.—El Ingeniero, Alfonso Viluendas Díaz.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Pos los plazos y a los efectos elementarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1956, pudiendo presentar los vecinos contra aquellos las reclamaciones que estimen convenientes.

Apéndice al amillaramiento

2.450.—Layana
2.451.—Novillas
2.508.—Bagüés
2.510.—Tauste

Apéndice al amillaramiento por rústica

2.511.—Epila

Altas y bajas de urbana

2.450.—Layana
2.451.—Novillas
2.482.—Paracuellos de Jiloca.

Apéndice de rústica y urbana

2.477.—Vierlas
2.478.—Cunchillos

Actas de recuento

2.451.—Novillas

Cuentas municipales

2.479.—Escó
2.480.—Belchite

Cuenta general del presupuesto

2.512.—Retascón

Expediente de suplemento de crédito

2.479.—Escó
2.481.—Villanueva de Huerva.

Expediente de habilitación de crédito

2.480.—Belchite
2.509.—Chodes

Padrón de habitantes

2.477.—Vierlas
2.478.—Cunchillos

Presupuesto extraordinario

2.484.—Aguarón
2.512.—Retascón

Reparto del arbitrio municipal sobre rústica y urbana

2.480.—Belchite

Recuento de ganadería

2.477.—Vierlas
2.478.—Cunchillos
2.508.—Bagüés
2.510.—Tauste
2.511.—Epila

Núm. 2.576

OSERA DE EBRO

Por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., se tiene solicitado de este Ayuntamiento permiso para la ocupación de terrenos propios del municipio, en la parte izquierda del Ebro, para la instalación de un aparato surtidor de gasolina, cuyo plano y memoria se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para que aquel que se crea perjudicado con dichas obras pueda en término de quince días recurrir por escrito ante esta Corporación municipal.

Osera, 12 de mayo de 1956.—El Alcalde, Sebastián Pérez.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 2.603

MENENDEZ ALVAREZ (Francisco), hijo de Manuel y Magdalena, de 16 años, soltero, jornalero, natural de Madrid y vecino de Calatayud, cuyo actual paradero se ignora, procesado en el sumario número 10 de 1956, por tentativa de robo, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Calatayud en el plazo de diez días para constituirse en prisión que le ha sido decretada por hallarse comprendido

en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Núm. 2608

MARTINEZ JUSTE (Luis), de 22 años, soltero, jornalero, natural y vecino de Zaragoza, hijo de Isidro y Pilar, en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza en término de diez días para constituirse en prisión a cumplir la pena de un año y seis meses de arresto menor, impuesta por la Excelentísima Audiencia de Zaragoza en sentencia de cinco de julio de 1955, por la causa 220 de 1954, sobre hurto.

Núm. 2610

GOTADO TOLEDANO (Juan), de 49 años, casado, viajante, natural de Santander, vecino de Barcelona, hijo de Luciano y Antonia; y

VALENZUELA DURAN (Vicenta), de 45 años, viuda, sus labores, hija de Antonio y Josefa, natural de Navalmaral de la Mata y vecina de Barcelona, en ignorado paradero, comparecerán ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza en término de diez días para constituirse en prisión por la causa 213 de 1954, sobre hurto, como comprendido en el núm. 3.º del artículo 835 de la Ley Procesal.

Núm. 2611

MORENO LLORENTE (Quintiliano), de 29 años, casado, albañil, hijo de Demetrio y Sofía, natural y vecino de Segovia; y

MADRONO ARRANZ (Francisco), de 44 años, casado, del comercio, hijo de Dionisio y María, natural de Sanchoño (Segovia) y vecino de Madrid, en ignorado paradero, comparecerán ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza en término de diez días para constituirse en prisión a cumplir la pena impuesta por la Audiencia en sentencia de 3 de junio de 1953, imponiéndoles la pena de once años de prisión mayor a cada uno, por la causa 525 de 1949, por estafa.

Núm. 2598

LOPEZ BLANCO (María-Trinidad), de 23 años, soltera, camarera, natural de Belchite, hija de Juan-Antonio y María-Juana, y vecina de Logroño (calle General Franco, 43, 2.º izquierda), cuyo actual paradero se ignora, procesada en sumario que instruye el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza con el número 248 de 1954, sobre hurto, comparecerá en dicho Juzgado en el término de diez días a contar de la inserción de la presente

en los "Boletines Oficiales" a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 2626

JUZGADO NUM. 1

D Emilio Llopis Peñas, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo 166 de 1955, seguido en este Juzgado por el Procurador Sr. Ortega Frisón, en nombre de D. Ventura García Ortega, contra D.ª María-Pilar Giménez Madurga y otros, en reclamación de 5096,10 pesetas, intereses y costas, se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 27 de junio próximo, a las diez horas, las fincas sitas en Bulbunte embargadas a la nombrada demandada, D.ª María-Pilar Giménez, que a continuación se describen:

1. Finca rústica en término de Bulbunte, partida de "Campillo", de 3 hanegas o 21 áreas 45 centiáreas. Linderos: Norte, acequia; Sur, riego; Este, Dionisio Zapata, y Oeste, Manuel Giménez. Tasada en 4.800 pesetas.

2. Rústica en el mismo término y partida "Campillo", de 6 almudes o 3 áreas 58 centiáreas. Linderos: Norte, Manuel Giménez; Sur, José Madurga; Este, Benito Torres, y Oeste, Visitación Borja. Tasada en 800 pesetas.

Total del valor pericial de ambas fincas, 5.600 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto al 10 por 100 de la valoración; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha tasación; que los autos y la certificación registral de cargas estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que puede hacerse éste a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a catorce de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de instrucción, Emilio Llopis Peñas. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 2578

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 en ejecutoria del sumario número 98 de 1939, sobre robo-hurto, contra Jesús-Salvador Tabuenca Gallur, se notifica a los perjudicados, cuyos domicilios son desconocidos, D. Esteban Gimeno Fernández, D. Pedro Hernández Dueso, D. Manuel Poblador Cardona y D. Pablo Casaldú Martínez, que dicho penado debe abonarles en concepto de indemnización las cantidades, respectivamente, de 6, 40, 50 y 467 pesetas.

Zaragoza, ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2579

JUZGADO NUM. 2

D. Francisco Jerez García, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que para hacer efectivas reponsabilidades impuestas al penado Pedro Serrano Iserna en sumario núm. 459 de 1950, sobre muerte, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, lo siguiente:

Una motocicleta "M. A. G.", matrícula Z-8786, número del motor 300268, de 3 C. V., y bastidor número 12445. Tasada en 18.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 15 de junio próximo y hora de las once de su mañana, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no siendo admisibles posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, previniéndose que dicha motocicleta se encuentra depositada en "Laboratorios Lasa", S. A., de Barcelona, con domicilio en Avenida del Tibidabo.

Dado en Zaragoza a siete de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Francisco Jerez.—El Secretario, Francisco Solchaga.